

GUILLERMO DANIEL BARRETO

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

La Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, hace saber que por Resolución Nº 36, Foja Nº 109, Tomo Nº II, de fecha 17/12/08, ha ordenado la anotación de la AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO, conferida por su padre, el señor: GABRIEL OMAR BARRETO, D.N.I. Nº 18.312.854, y su madre, la Sra. SANDRA NOEMI VIALE, D.N.I. Nº 17.963.980, argentinos, ambos domiciliados en Rafaela, Provincia de Santa Fe, a favor de su hijo: GUILLERMO DANIEL BARRETO, D.N.I. Nº 34.935.031, argentino, nacido el 15/01/90, soltero, domiciliado en Rosario Vera Peñaloza Nº 43 de Rafaela, Prov. de Santa Fe, disponiéndose además la publicación de edictos en BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial, por el Término de Ley. Autorización para ejercer el Comercio.

Rafaela, 26 de Diciembre de 2.008. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 45□57828□Ene. 7 Ene. 9

---

PABLO EMILIO LORENZON

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial, 1° Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista, Dr. José María Zarza. Se hace saber que en autos caratulados: "LORENZON PABLO EMILIO s/Autorización para Ejercer el Comercio (Venia)". Expte Nº 188, F° Nº 68 Año 2008; se ha dispuesto autorizar al Señor: LORENZON PABLO EMILIO, apellido materno Adobato, nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 34.045.691, domiciliado en calle Fray A. Rossi Nº 2830, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 14 de Julio de 1988, estado civil soltero, ocupación estudiante universitario; hijo de Roque Antonio Lorenzón, D.N.I. Nº 11.102.255 y de María Andrea Adobato, D.N.I. Nº 14.974.671: a ejercer el comercio, mediante venia inscripta al Nº 38, Folio 37, Tº 1 de autorizaciones y venias. Reconquista, 29 de Diciembre de 2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Reconquista, 30 de diciembre de 2008. Duilio Maximiliano Hail, secretario a/c.

\$ 24,64□57861□Ene. 7

---

LAUTARO RAINERI

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, mediante Resolución de fecha

23 de diciembre de 2008, se ordena la publicación de la siguiente Autorización para Ejercer el Comercio: Por escritura N° 177 de fecha 20/11/08 pasada ante mi, y Registro N° 271 a mi cargo al folio 587, los señores Andrés Antonio Raineri, DNI. N° 10.060.660, mayor de edad, de apellido materno Ferraris, divorciado y Anabella Lucía Torre, DNI. N° 13.778.093, mayor de edad, de apellido materno Kovacich, soltera, ambos argentinos, domiciliados en calle 25 de Mayo N° 285 de Wheelwright, Departamento General López, provincia de Santa Fe, Autorizan a Ejercer el Comercio a su hijo menor de edad LAUTARO RAINERI, DNI. N° 34.487.485, argentino, nacido el 30 de octubre de 1989, soltero, de apellido materno Torre, con ellos domiciliado.

\$ 15□57864□Ene. 7